



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/336/23



Ciudad de México.
21 de noviembre de 2023

www.inai.org.mx



- Se inauguró el *Seminario Internacional de Justicia Constitucional y Parlamento Abierto 2023*, convocado por el INAI
- Representantes de los poderes Legislativo y Judicial, de la academia y de la sociedad civil analizan los avances y áreas de oportunidad en estos temas

FIRME INAI CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS QUE TUTELA: IBARRA CADENA

El derecho de acceso a la información pública es indispensable para garantizar un Estado democrático y sistemas judiciales más transparentes, coincidieron especialistas en la inauguración del *Seminario Internacional de Justicia Constitucional y Parlamento Abierto 2023*, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

A lo largo de dos días, representantes de los poderes Legislativo y Judicial, de la academia, así como de la sociedad civil analizarán los avances y áreas de oportunidad en estos temas.

La Comisionada Presidenta, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, destacó que el INAI ha realizado acciones concretas para la construcción de un Parlamento Abierto en México, entre las que se encuentran la transparencia en la designación de diversos cargos y emplear datos abiertos en la publicidad de los procesos legislativos.

También hacer la información judicial accesible oportuna y sin obligaciones de registro previo; generar guías explicativas de la información de las resoluciones; fortalecer los sistemas de consulta estadística, sentencias y criterios jurisprudenciales, así como fortalecer los sistemas electrónicos para el seguimiento de los asuntos judiciales, agenda que, dijo, se seguirá impulsando.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Asimismo, Ibarra Cadena subrayó que: “este Pleno que estamos aquí, hemos defendido desde todas las trincheras, en los medios de comunicación, a la sociedad, a los derechos humanos que le corresponden, porque hay una vocación social, un espíritu social que permitió que surgiera este Instituto, ya hace más de dos décadas quedó integrado en la Constitución estos dos derechos fundamentales, así lo hemos hecho, y así lo seguiremos haciendo”.

El Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** resaltó que la principal característica de un Parlamento Abierto es la accesibilidad; por ello, dialogar en torno al tema y sobre la Justicia Constitucional resulta sumamente oportuno, pues permitirá conocer y opinar sobre los avances, los alcances y los retos que tienen las funciones jurisdiccionales y parlamentarias.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“La relación de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales con el quehacer de la Justicia Constitucional y el parlamento resultan muy evidentes cuando se trata de fortalecer la democracia y construir ciudadanía propositiva. Esto se robustece cuando se aspira no solamente a la formación de un gobierno abierto, sino a la consolidación de un Estado abierto”, sostuvo.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** indicó que el Parlamento Abierto implica que la sociedad conozca la labor de sus legisladores y el trabajo de las distintas comisiones para incidir en las reformas y propuestas de ley que lleven a cabo.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

En materia de Justicia Abierta, recordó el logro de la sociedad civil, para reformar el artículo 73, de la Ley General de Transparencia, e incorporar como un deber la publicidad de todas las sentencias del Poder Judicial; “la organización EQUIS Justicia para las Mujeres promovió, desde 2015, que las sentencias fueran públicas, porque no hacerlo había provocado retrocesos en el país”.

A su vez, la Comisionada **Josefina Román Vergara** planteó que el debate es una herramienta que posibilita a las personas adquirir diferentes visiones que permiten a la sociedad innovar, por lo que la participación en este seminario representa una oportunidad para generar conocimiento para todas las personas interesadas en la Justicia Constitucional y el Parlamento Abierto.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“El INAI refrenda el compromiso con la ciudadanía de garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales para cada mexicana y mexicano; todos deben estar completamente seguros de que las Comisionadas y el Comisionado que integran el Pleno del INAI honrarán su palabra, la protesta que hicieron de cumplir y hacer cumplir la Constitución”, sostuvo.

Al inaugurar los trabajos del seminario, el Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Felipe de la Mata Pizaña**, aseguró que “la democracia sin transparencia y sin canales de participación permanentes, activos y orgánicos no es democracia”.

Destacó que instancias como el INAI son resultado de la materialización de la democracia, por lo que instó a las personas a convertirse en agentes activos en la construcción y protección de este tipo de instituciones, pues, dijo, son piezas fundamentales para asegurar la justicia y la igualdad en el país.

En su momento, la Senadora **Kenia López Rabadán** sostuvo que el INAI es una piedra angular para la garantía de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, que debe ser protegido de los intentos del Poder Ejecutivo de paralizarlo.

“Los derechos humanos solamente pueden garantizarse mediante instituciones que tengan como función principal la limitación del poder; esa es la normalidad democrática, no los excesos de poder, no la opacidad, no la irresponsabilidad política, esa no puede ser la normalidad de este país”, subrayó.

En este contexto, el Consejero Presidente del Consejo Consultivo del INAI, **Francisco Ciscomani Freaner**, afirmó que han luchado, unidos al Instituto, para mantener en el centro de la agenda nacional los temas como la falta de quórum, la inoperancia del INAI y la vulneración de los derechos fundamentales a una mayoría parlamentaria oficialista.

“Defendimos a la institución y las políticas públicas más allá de otros temas, también abrimos el camino, para que este tema llegara a la Corte, en su momento; ahora, gracias a la Corte, el INAI puede sesionar y cumplir con su función”, concluyó.

En la ceremonia inaugural, que se llevó a cabo en el auditorio Alonso Lujambio del INAI, también estuvo presente la ex diputada Dulce María Sauri Riancho.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)